



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N°: 0000142/2021

VISTO

La solicitud DE REINCORPORACIÓN presentada por la maestranda MELISA VICTORIA SOURENIAN SUÁREZ, DNI 31056330 para reiniciar el cursado de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la licencia ha sido otorgada por resolución CEA N° 128/2020 y

Que la solicitud se corresponde a la normativa vigente,

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1°: Reincorporar a Melisa Victoria Sourenian Suárez como estudiante de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

Artículo 2°: Establecer que la reincorporación de la estudiante se efectúe al plan de estudios y aranceles vigentes al día de la fecha.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos, al Área Contable, a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 09/2021

SDL

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba